SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

Retiro, 12 de Diciembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4.003-/

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°2.297 del 22 de Diciembre de 1891 del Ministerio del Interior, que crea la Comuna Rinconada de Parral, hoy Comuna de Retiro y promulgación de la Ley en el diario oficial del día 24 de Diciembre de 1891;

3.- Decreto Exento N° 3.908 del 11 Diciembre 2013, que aprueba actividad municipal con motivo de celebrarse el día 22 de Diciembre el 122° Aniversario de la creación de la comuna de Retiro;

CONSIDERANDO:

1.- La destacada trayectoria desplegada por vecinos de la comuna de Retiro, en el ámbito: sociocultural, educación, promoción del desarrollo comunitario, promoción de valores e intereses específicos, que desde sus distintos ámbitos han contribuido al desarrollo integral de la Comuna.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O:

1.- **DISTINGASE, como Servidor Ilustre al Dr. Enrique Valenzuela Torres,** en reconocimiento por su benemérita labor personal y voluntaria, desplegada al servicio de la comunidad de Piguchén y alrededores, contribuyendo en mejorar la calidad de vida de los vecinos.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, DIFUNDASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:
1.-archivo Secretaría Municipal.
2 .- Registro de Reconocimiento
y Distinciones gabinete SECMUN.
3.- c/i Biblioteca Pública Municipal
_____/